

CÓDIGO	VERSIÓN
S01.ORH.FR.080	01

PROCESO CAS N° 195-2024–MIGRACIONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACION	PUNTAJE	RESULTADO (*)
1	CESPEDES HUAPAYA, JOSE LUIS	52.00	28.33	00.00	80.33	GANADOR
2	BRUNO PEDREROS, CARLO MARIO	56.00	23.33	00.00	-	NAP
3	OBANDO BARRERA, VLADIMIR ALEXANDER	55.00	23.33	00.00	-	NAP
4	PALOMINO REZA, RAUL ALBERTO	55.00	23.00	00.00	-	NAP
5	NINA CHAMBI, OMAR HECTOR	47.00	23.00	00.00	-	NAP
6	VIDAL RODRIGUEZ, MANUEL MAYAKIN	56.00	22.67	00.00	-	NAP
7	SALAZAR GARCIA, CESAR MARTIN	52.00	22.33	00.00	-	NAP
8	GONZALES CASTILLO, RICARDO LUIS	51.50	22.33	00.00	-	NAP
9	ALEJANDRO TINOCO, JOSEPH ABDIAS	54.00	22.00	00.00	-	NAP
10	OCHOA NAPA, CARLOS ROBERTO	52.50	21.67	00.00	-	NAP
11	ORTIZ MUÑOZ, YDELSON	54.00	21.33	00.00	-	NAP
12	DONAYRE CESPEDES, PERCY ALEJANDRO	54.00	20.00	00.00	-	NAP
13	NUÑEZ ESPIRITU, MIGUEL ANGEL	50.00	19.67	00.00	-	NAP
14	ZUÑIGA QUISPE, RAUL	52.00	0.00	00.00	-	NSP
15	PUTPAÑA SILVA, RAMIRO	55.50	0.00	00.00	-	NSP
16	ALVAREZ BERNAOLA, JAIER NICOLAS	54.50	0.00	00.00	-	NSP

		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL
CÓDIGO	VERSIÓN	
S01.ORH.FR.080	01	

17	ARAUJO ARAUJO, JOEL YOVANY	54.00	0.00	00.00	-	NSP
18	OLIVERA TANTALEAN, NILVER	50.00	0.00	00.00	-	NSP
19	YAÑEZ GUERRA, WAGNER HUGO	49.00	0.00	00.00	-	NSP
20	DIAZ CABREL, JORGE ALFREDO	48.50	0.00	00.00	-	NSP

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
 En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	CESPEDES HUAPAYA, JOSE LUIS	80.33	GANADOR

1. Los detalles de la contratación, así como la documentación a presentar, serán remitidos mediante correo electrónico el cual fue declarado en la ficha de datos personales.
2. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
3. El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
4. El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Breña, 16 de mayo del 2024.

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS